

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA EN AEROPUERTOS (ASEATA)

ASISTENTES

Angel Gallego Ruiz, Presidente.
Urbano Blanes Aparicio, Secretario.
José Luis de Luna Lázaro (IBERIA).
Carmen López Pintor (GLOBALIA).
Jesús Nogales Calderón (CLECE).
Miguel Salido Romero (AVIAPARTNER).
Víctor Carballo García-Corroto (ACCIONA).
Manuel de Francisco Peláez (FERROVIAL)

Excusa su asistencia Don Víctor Siverio Siverio (ATLANTICA DE HANDLING), quien ha delegado su voto en el Sr. Presidente.

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 13 de julio de 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de ASEATA, constituida por las personas reseñadas, compareciendo los asistentes a la reunión mediante videoconferencia, a través de un sistema de conferencia que permite el reconocimiento e identificación de los asistentes, así como su permanente comunicación e intervención y, de ser preciso, la emisión del voto. El presidente de la Asociación se conecta a la reunión desde la sede de la misma, sita en la calle Serrano, 240, de Madrid, que se entiende a todos los efectos como lugar de la reunión.

Da comienzo el análisis de los diferentes puntos del

ORDEN DEL DIA

1.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria de actividades de 2020.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes la memoria de actividades del año 2020, que se adjunta a la presente acta como anexo.

2.- Examen y aprobación, si procede, del Informe de gestión de 2020.

Queda aprobado por unanimidad de los asistentes el Informe de gestión del año 2020, que se adjunta a la presente acta como anexo.

3.- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados 2020.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el balance y cuenta de resultados del ejercicio 2021, que se adjunta a la presente acta como anexo.

4.- Análisis y aprobación, si procede, del presupuesto anual para el ejercicio de 2021.

Queda igualmente aprobado por unanimidad de los asistentes el presupuesto de 2021, que se adjunta a la presente acta como anexo.

5.- Determinación de porcentaje de derechos de voto y cuota variable para el ejercicio 2021.

Se aprueban asimismo los porcentajes de derechos de voto y cuota variable para el año 2021, que también se adjuntan como anexo a la presente acta, por unanimidad de los asistentes.

6.- Informe del Presidente sobre diferentes asuntos de interés de la Asociación.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la solicitud efectuada por las empresas SWISSPORT HOLDING S.L., WFS, SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A., y MENZIES AVIATION para ingresar en la Asociación, que fue analizada por la Junta Directiva en la reunión de 28 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de los estatutos de la Asociación.

En dicha reunión se acordó por unanimidad aprobar el ingreso en la Asociación de WFS, SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A.

Con respecto a MENZIES AVIATION, y tras deliberación, la Junta Directiva entendió, en síntesis, que siendo exigible una mínima identificación con los fines de la asociación a la que pretende incorporarse, y dado que MENZIES AVIATION IBÉRICA S.A. ostentó la condición de asociada hasta fechas recientes (octubre 2019), causando baja voluntaria con serias acusaciones a ASEATA de actuar de manera lesiva para sus intereses, y bajo la advertencia del inicio de acciones legales contra la Asociación, era procedente, con carácter previo a adoptar la decisión que proceda, que la solicitante aclarase si ha iniciado y mantiene algún tipo de acción legal de cualquier clase contra ASEATA, o en impugnación de cualquiera de sus acuerdos, o del convenio colectivo sectorial, tanto en vía judicial como administrativa o ante cualquier instancia u órgano regulador, y si, frente a lo manifestado en su escrito de baja, esa mercantil se encuentra alineada con los fines y valores de la Asociación, o, en su caso, cuáles son las motivaciones por las que ahora le parece oportuno ingresar en la Asociación que voluntariamente y de manera reciente, abandonó.

En relación con SWISSPORT HOLDING, S.L., se resolvió que, solo procederá su admisión previo pago y regularización de todas las cantidades que por cualquier concepto adeude a la Asociación, además de los gastos y costes que sus impagos hayan generado (abogado, procurador, etc...).

La Asamblea se da por enterada y ratifica de manera unánime lo decidido por la Junta Directiva.

Por el Sr. Presidente se procede a informar a los miembros de la Asociación sobre la situación de los concursos de handling en general, así como de la situación del concurso de servicio de PMR, produciéndose un cambio de impresiones entre los asistentes.

7.- Ruegos y preguntas.

No se registran.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 11,30 horas del día de la fecha señalada en el encabezamiento.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO